

INDICADORES ESTRATÉGICOS DE DESEMPEÑO
AÑO 2023
VERSIÓN LEY DE PRESUPUESTOS 2023

MINISTERIO	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	PARTIDA	21
SERVICIO	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD	CAPÍTULO	05

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Estimado 2022	Estimado 2023	Notas
Desarrollar estudios y generar información sistematizada y actualizada en materia de juventudes, dando cuenta de las necesidades y expectativas de las y los jóvenes del país, con el fin de contribuir a establecer un diagnóstico acabado y fidedigno de la realidad juvenil, mediante la elaboración de investigaciones cualitativas, cuantitativas, mixtas, evaluativas, con enfoque de género, y análisis de información secundaria relacionados con la población joven.	Número total de estudios e información sobre juventud publicados en la web institucional.	<u>Eficacia/Producto</u> 1. Porcentaje de publicaciones en la web institucional realizadas en el año t, de estudios e información sobre juventud respecto del total de publicaciones comprometidas para el año t en la Programación del Servicio.	(Nro. de publicaciones en la web institucional realizadas en el año t, de estudios e información sobre juventud/Nro. total de publicaciones comprometidas para el año t en la Programación del Servicio)*100	129.00 % (9.00 / 7.00)*100	100.00 % (9.00 / 9.00)*100	100.00 % (6.00 / 6.00)*100	100.00 % (6.00 / 6.00)*100	1
Mejorar de manera	Atenciones efectivas en el	<u>Eficacia/Producto</u>	(Nro. total de	55.00 %	43.00 %	53.00 %	52.00 %	2

<p>continúa una oferta programática que contribuya al fortalecimiento de conductas de autocuidado y bienestar físico, mental y social de las juventudes, mediante el diseño, rediseño y fortalecimiento de componentes de programas e iniciativas sociales, en la que se incluya la perspectiva de género, con base en el seguimiento y evaluación de resultados y gestión de los mismos.</p>	<p>chat de asistencia y contención psicosocial</p>	<p>2. Porcentaje de atenciones efectivas en el chat de asistencia y contención psicosocial del programa Hablemos de Todo realizadas en el año t.</p>	<p>atenciones efectivas en el chat de asistencia y contención psicosocial del programa Hablemos de Todo realizadas en el año t /Nro total de contactos en el chat de asistencia y contención psicosocial del programa Hablemos de Todo recibidos en el año t)*100</p>	<p>(1759.00 / 3206.00)*100</p>	<p>(3803.00 / 8933.00)*100</p>	<p>(2135.00 / 4061.00)*100</p>	<p>(3439.00 / 6613.00)*100</p>	
<p>Mejorar de manera continua una oferta programática que contribuya al fortalecimiento de la acción social, la participación y el ejercicio de la ciudadanía por parte de jóvenes para aumentar su representación en espacios colectivos, sociales y políticos mediante el diseño, rediseño y fortalecimiento de componentes de programas e iniciativas sociales, en la que se incluya la perspectiva de género, con base en el seguimiento y evaluación de resultados y gestión de los mismos.</p>	<p>Número de municipios que implementan al menos una acción adscrita al Plan de Acción Municipal en Juventud en el año t</p>	<p><i>Eficacia/Producto</i> 3. Porcentaje de municipios que implementan al menos una acción adscrita al Plan de Acción Municipal en Juventud en el año t, respecto del total de municipios que comprometen acciones en su Plan de Acción Municipal de Juventud para el año t.</p>	<p>(Número de municipios que implementan al menos una acción adscrita al Plan de Acción Municipal en Juventud en el año t /Número total de municipios que comprometen acciones en su Plan de Acción Municipal en Juventud para el año t)*100</p>	<p>NM</p>	<p>NM</p>	<p>NM</p>	<p>60.00 % (24.00 / 40.00)*100</p>	<p>3</p>

Notas:

1 El numerador del indicador se establece en base a la contabilización del total de publicaciones realizadas en la web institucional, de estudios e información sobre juventud que sean de propiedad del INJUV y que hayan sido elaborados en el año t.

Los estudios e información sobre juventud del INJUV serán publicados en formato digital en la web institucional, de acuerdo a los plazos y formatos establecidos en la Programación del Servicio.

El denominador se establece en base al número total de publicaciones comprometidas por el Servicio para el año t, contenidas en la Programación del Servicio, en la cual se indicará la metodología, el formato y plazos para dar cuenta del estudio y/o información en materia de juventud a elaborar.

Con respecto al denominador, se considerará el concepto de “ publicación” como sinónimo de “ emisión y/o edición” del material investigativo, no así de su publicación en la web institucional, ya que esta última se refiere a poner a disposición de la ciudadanía los estudios e información realizados.

La programación será definida por la autoridad de la institución y aprobada por resolución exenta hasta el mes de mayo del año t.

Se consideran estudios e información sobre juventud del INJUV, a todos aquellos tópicos que guardan relación directa o indirecta con las juventudes, ya sea para conocer sus propias percepciones o para describir de manera científica la presencia de un determinado fenómeno.

Se establece como estudios e información sobre juventud del INJUV, a todo material técnico que dé cuenta de las percepciones de la población juvenil sobre diversas materias que los involucran y/o que están presentes en la opinión pública y/o que afectan a las y los jóvenes, es decir, material de carácter cualitativo y/o cuantitativo de estudios de interés en juventudes. Se excluye a todo material que no sea de propiedad del INJUV.

2 El numerador se establece en base a la contabilización de las atenciones efectivas realizadas en el chat de apoyo psicosocial Hablemos de Todo en el año t.

El denominador se establece en base al número de contactos totales recibidos en el chat de apoyo psicosocial Hablemos de Todo en el año t.

Atenciones efectivas en el chat de apoyo psicosocial Hablemos de Todo corresponde al número de personas de entre 15 y 29 años de edad, que ingresan al chat Hablemos de Todo, y se clasifica su motivo de consulta en estado: atención efectiva.

Contactos totales corresponde al número total de interacciones que registra la plataforma en el año t.

3 Un Plan de Acción Municipal en Juventud se refiere a una programación anual que contiene las acciones a implementar en el año t por la Oficina Municipal de Juventud.

El numerador del Indicador se obtiene a partir de la contabilización de municipios que implementan efectivamente al menos una acción comprometida en su Plan de Acción Municipal de Juventud en el año t.

Las actividades efectivamente implementadas, son monitoreadas y validadas por la Dirección Regional de INJUV, mediante formato preestablecido.

El denominador del Indicador se establece del total de municipios que formulan un Plan de Acción Municipal en Juventud para el año t. El número total de Planes de Acción Municipal de Juventud del año t, será informado por la Jefatura del Departamento de Coordinación Programática a través de memorándum interno, dirigido al Director/a del Servicio.